

timare conveniente al beneficio público relativo al
objeto de su Comunion de congruencia de la franquesa
con que S. Ex.^a tuvo á bien insinuar á esta Ciudad
en su carta de quince de dho. mes que sirva con gust-
to quanto juzgare oportuno manifestarle para la
felicidad de este pueblo; y habiendo llegado el caso
de realizar dha. propuesta por estar próxima la
venida de S. Ex.^a le parecia conveniente se nombra-
ran Cominarios para el referido efecto; en cuya inte-
ligencia Acordó: nombrar á los S.^{res} D.ⁿ Andres
Ferrer D.ⁿ Bartolomé Navarros Regidores y D.ⁿ Josef
Maria Rocafill y Vera, Personero para que pro-
pongan á S. E. los puntos que convengan á la
mayor utilidad de esta Comunion relativos á la Co-
munion de las obras de riegos de que es Protector
dho. S.^{or} Conde trayendo previamente á esta Ciu-
dad una memoria de ellos para su aprobacion.
El S.^{or} D.ⁿ Josef Diego Alburquerque Regidor Comina-
rio para la distribucion de los registros de aceyte Dixo:
que Baltasar de la Parra vecino de Huercal registro
doscientas arrobas de dha. especie en once de Abril
proximo para venderlas por me.^r en Aguilas y no
se le ha presentado el estanquero de aquella poblaz.
á sacar papeleta alguna para su consumo, & que
enterada la Ciudad acordó se pare officio á los Al-
caldes pedaneos de dha. poblacion para que info-
men si se ha vendido dho. aceyte y á que precio, ó si
está exi.^{te} en todo ó parte, y quánta sea la

Aceyte p.^a Aguilas.



